ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/L/1286
G/SG/N/13/VNM/2

4 de diciembre de 2018

(18-7634)

Página: 1/2

Consejo del Comercio de Mercancías
Comité de Salvaguardias

Original: inglés

NOTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL PÁRRAFO 5 DEL ARTÍCULO 12 DEL ACUERDO SOBRE SALVAGUARDIAS DE LOS RESULTADOS DE LOS EXÁMENES A MITAD DE PERÍODO MENCIONADOS EN EL PÁRRAFO 4 DEL ARTÍCULO 7

VIET NAM

(Glutamato monosódico)

La siguiente comunicación, de fecha 30 de noviembre de 2018, se distribuye a petición de la delegación de Viet Nam.[1]

Esta notificación se presenta de conformidad con el párrafo 5 del artículo 12 del Acuerdo sobre Salvaguardias, según el cual los exámenes a mitad de período mencionados en el párrafo 4 del artículo 7 deberán notificarse al Consejo del Comercio de Mercancías, siguiendo el modelo establecido en el documento G/SG/1/Rev.1, de fecha 5 de noviembre de 2009.

1 SÍRVANSE ESPECIFICAR LA MEDIDA Y EL PRODUCTO SUJETO A LA MEDIDA RESPECTO DE LA QUE SE HAYA REALIZADO EL EXAMEN A MITAD DE PERÍODO Y HACER REFERENCIA AL DOCUMENTO DE LA OMC EN QUE SE NOTIFICÓ LA MEDIDA DE SALVAGUARDIA OBJETO DEL EXAMEN

La medida consiste en un arancel sobre las importaciones de glutamato monosódico. En la notificación de las medidas definitivas (documento G/SG/N/7/VNM/3/Rev.1-G/SG/N/8/VNM/5-G/SG/N/10/VNM/4-G/SG/N/11/VNM/3/Rev.1, de fecha 23 de octubre de 2017) se proporciona más información sobre la medida. El producto objeto de investigación es el glutamato monosódico importado en Viet Nam, clasificado en la partida 2922.4220 del SA.

2 SÍRVANSE INDICAR LAS FECHAS DE INICIACIÓN Y CONCLUSIÓN DEL EXAMEN

El 1º de septiembre de 2015, la Autoridad de Defensa de la Competencia de Viet Nam (ahora la Autoridad de Medidas Comerciales Correctivas de Viet Nam), en adelante la "autoridad investigadora", inició una investigación para aplicar una medida de salvaguardia definitiva a las importaciones de glutamato monosódico, medida que se impuso el 25 de marzo de 2016. La autoridad investigadora inició el proceso de examen en marzo de 2018 y comunicó su conclusión el 30 de octubre de 2018.

3 SÍRVANSE DESCRIBIR LOS RESULTADOS DEL EXAMEN, INDICANDO CON CIERTO DETALLE LA BASE PARA LLEGAR A DICHOS RESULTADOS

Con el fin de examinar la situación de la rama de producción nacional después de la imposición de la medida de salvaguardia, la autoridad investigadora centró su análisis en los datos correspondientes al período comprendido entre 2015 y 2017.

---

[1] Se ha presentado en formato electrónico una copia de la decisión de la autoridad competente (en vietnamita solamente). Para consultar ese documento, sírvanse ponerse en contacto con la Sra. Budd (hilary.budd@wto.org) o la Sra. Naville (delphine.naville@wto.org), de la División de Normas.

A continuación se presentan los resultados del examen de la medida de salvaguardia:

- La medida de salvaguardia en vigor ha tenido un efecto positivo en la reducción de las importaciones de glutamato monosódico.

- Con respecto al origen de las importaciones, China, Indonesia y Tailandia son los tres principales exportadores de glutamato monosódico a Viet Nam.

- Durante la investigación, la rama de producción nacional ha formulado un plan cuadrienal. De modo que tras dos años de aplicación de la medida de salvaguardia, la rama de producción nacional todavía necesita más tiempo para recuperarse.

La situación de la producción y del volumen de negocio de la rama de producción nacional después de la entrada en vigor de la medida de salvaguardia es la siguiente:

- La utilización de la capacidad aumentó del 86% en 2015 al 97% en 2016 y descendió al 93% en 2017.

- Los beneficios obtenidos de las ventas en el mercado interno se incrementaron un 20,93% en 2016 en comparación con el año anterior, y disminuyeron un 9,27% en 2017 con respecto a 2016.

- El margen de beneficio aumentó del 14,55% en 2015 al 17,36% en 2016 y descendió al 15,05% en 2017.

- El número de empleados se redujo de 2.715 personas en 2016 a 2.697 personas en 2017, si bien los costos de la mano de obra siguieron aumentando.

- Las existencias disminuyeron bruscamente al 39,77% en 2016. Sin embargo, las existencias aumentaron rápidamente en 2017, en un 23,43%.

En conjunto, de los indicadores relativos a la producción y el volumen de negocio que figuran más arriba se desprende que la situación de la rama de producción nacional no ha mejorado significativamente en el período 2015-2017. Especialmente en 2017, cuando se redujeron los aranceles de conformidad con la hoja de ruta, algunos indicadores de la producción y el volumen de negocio de la rama de producción nacional también mostraron signos de contracción.

Por consiguiente, es necesario mantener la medida de salvaguardia para asegurar su eficacia a los efectos de la recuperación de la rama de producción nacional.

4 CONCLUSIÓN

Sobre la base del resultado del examen a mitad de período, la autoridad investigadora considera que la imposición del derecho de salvaguardia sigue siendo necesaria y recomienda que no se modifique el ritmo de la liberalización.

LEGAL AFFAIRS DIVISION
TRADE REMEDIES AUTHORITY OF VIET NAM - MINISTRY OF INDUSTRY AND TRADE
Dirección: 25 Ngo Quyen Street, Hoan Kiem District, Hanoi, Viet Nam
Teléfono: (+84 24) 7303.7898 (ext.: 130)
Fax: (+84 24) 7303.7897
Correo electrónico: pvtm@moit.gov.vn